

JUEVES, 30 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 126

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2016-5898 *Aprobación y exposición pública del padrón de Basura correspondiente al segundo trimestre de 2016, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Aprobado el padrón de Basura correspondiente al segundo trimestre de 2016, así como el periodo de cobro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77.5 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y artículo 6 del R.D. 1448/1989, se anuncia la exposición pública de dicho padrón en las dependencias municipales de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOC puedan presentarse reclamaciones por los interesados.

La fecha de cobro en período voluntario es desde el 1 de julio al 31 de julio de 2016.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento General de Recaudación.

Corvera de Toranzo, 20 de junio de 2016.

La alcaldesa,
Mónica Quevedo Aguado.

2016/5898

CVE-2016-5898